

Toda la correspondencia al gerente, GUILLERMO DE RIVAS
Redacción y Administración: Valverde, 2. Teléfono número 2.110. Apartado de Correos 408

Table with subscription rates for different regions: Madrid, Provincias, Portugal, Unión postal, Estrasjero/No comprendidas.

Número suelto 5 céntimos
25 EJEMPLARES, 75 CÉNTIMOS
PARA TÁRIFA DE ANUNCIOS, VEÁSE CUARTA PLANA
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

EL DEBATE

DIARIO DE LA MAÑANA, CATÓLICO E INDEPENDIENTE

PARLAMENTARIAS

Soriano quiere ser leguleyo, y el Parlamento se encoge de hombros.

(EL DEBATE FERRER)

Ya hemos dicho desde estas mismas columnas que el debate Ferrer carece de importancia, pese a la diplomacia francesa, interesada en atraer la atención española sobre tal asunto para hacer mangas y capirotes en Marruecos, mientras nosotros, obedientes al señáico, danzamos una zarabanda fúnebre en torno de un siniestro atadú.

El debate Ferrer no tiene ya fuerza. En primer término, la opinión, toda la opinión, pese a las fieras campañas periodísticas de la extrema izquierda, ha juzgado hace ya mucho tiempo a Francisco Ferrer. En segundo término, y con esto glosa nuestros artículos de hace días, han dicho los radicales tantas y tan brutales cosas, han acumulado fuera del Parlamento tal montón de injurias, se han aguijado los lomos de la opinión tan bárbaramente, que ahora, en el hemiciclo, que impone un mayor recato y una mayor parsimonia, todo había de resultar baladí, ñoño. Es como una verdadera que, harta de desgarrarse puesta en jarras, fuese conducida, vestida con traje de cola, a la santuosidad severa de un estrado. El debate Ferrer ha fenecido, entre otras cosas, por azoramiento.

Hay se ha verificado la primera sesión de tal debate. En vanguardia ha roto el fuego D. Rodrigo Soriano.

D. Rodrigo ha tomado una actitud de mesura que le ha hecho fracasar. Las primeras palabras que pronunció fueron, aproximadamente, las que siguen:

—Yo quisiera no llamarme Rodrigo Soriano y quisiera borrar ahora toda mi leyenda de hombre atrevido. Desde hoy quiero ser un fiscal austero y frío, que juzgue las cosas con serenidad.

Y, en efecto, el Sr. Soriano, náufragó entre ocho arrobas de papeles y libros, empezó su discurso parsimoniosamente, como hubiese hablado Descartes.

Esto ha perdido al Sr. Soriano. D. Rodrigo es un alegre y pizpireto gorrillo que, tomando el escamo por alero, gorjea todos los días con gárrulos y alegres pitidos infantiles. D. Rodrigo es un vociferante, vivaz, atrevidillo. Canta y revolotea frívolamente. En ocasiones, audaz, descendiendo hasta la calle para picar, sin temor a las ruedas de los coches, el goloso boñigo. En esta gaita conducta bohemia vive la personalidad simpática del escéptico revolucionario. Los vecinos de las casas aledañas, de bruceos al balcón, suelen reír las diabluras del avevilla algarera. Por eso se le oye, se le mira y hasta se le dispensa la merced de acariaricarlo.

Pero en la sesión de hoy el Sr. Soriano ha querido plantificarse alas de buitre. Ha querido subir a lo alto, graznar fieramente, encubrir el sol. Y D. Rodrigo ha fracasado.

La expectación era grande en el Congreso. Los ujieres, feroces, siniestros, con ese bárbaro concepto del deber propio de nuestro país, donde no existe el derecho, detentan a trochimoche. La policía rondaba por las calles. En las tribunas se hacinaba, como una plastá, la muchedumbre. El hemiciclo estaba lleno. Sólo faltaban los fan decantados periodistas ultrapirintacos, que no han venido, ó han venido muy cortos; esos extranjeros que ya supieron aplaudir el fusilamiento de Ferrer, así que tuvieron otro conducto de información posterior a los apaches.

DE AVIACION

Un biplano con trece pasajeros.

Monzon 27.—El aviador Sommer, después de un magnífico vuelo, en el cual le acompañaron ocho pasajeros, puso en marcha uno de sus biplanos, con un motor de 70 caballos, realizando un vuelo de un kilómetro, llevando consigo en el aparato 13 personas más.

El peso total resultante era de 653 kilogramos.

El vuelo ha sido oficialmente comprobado por el comisario M. Guelorget.

A última hora hizo otro vuelo, yendo de Monzon a Doury, en compañía del subteniente Girard, y llevando un motor de recambio.

En breve se celebrarán oposiciones al nombrado. La presidirá un capitán de Caballería. ¡Viva España!

Movimiento de buques

El "Alfonso XIII"

Cádiz 27.—Comunica por radiograma el capitán del vapor Alfonso XIII, que el sábado de Tablada, inspeccionando los trabajos...

El Sr. Soriano ha estado cuatro horas perorando en una voz mesurada, de flauta, horra de convencimiento, sin la menor sinceridad.

Ha intentado probar que el proceso Ferrer estuvo tramitado con precipitación y atropello, ha querido probar que Ferrer no fué autor de un delito de rebeldía y que los testigos que le acusaron no fueron testigos de calidad. Y todo esto no ha sabido probarlo D. Rodrigo en cuatro largas horas de peroración.

Dijo que un proceso formado por enormes volúmenes de apretada letra, proceso que un diputado no podía estudiar en dos meses, menos podría estudiarlo un Tribunal en unas cuantas horas. Esto es, sencillamente, ridículo. El argumento tiene un infantilismo delicioso, porque lo esencial de un proceso, la prueba, no está al través de mil pliegos absurdos, trazados por esas plumas soñolientas que cultivan el estilo pleitista y curialesco, sino en dos ó tres páginas, allí donde la prueba, trémula, palpita.

Dijo también el Sr. Soriano que Ferrer vivía lejos de la política, cuando a todos consta que su Escuela Moderna fué antes de políptico y que Ferrer no hizo otra cosa durante su existencia sino preparar la revolución, acaso para medrar, sin ideales, pero siempre, todos los días, durante todas las horas, en la revolución.

Luego el Sr. Soriano comenzó a recurrir a uno de los testigos que declararon contra Ferrer. Este ingenio testigo es un peluquero. Yo no sé qué enemiga tan enorme tiene el Sr. Soriano contra los peluqueros. Acaso esté el secreto en que D. Rodrigo se está quedando espantosamente caivo. Pero el caso es que el Sr. Soriano habló pestes del referido peluquero, diciendo al fin, con aire trascendental, que unos meses después de haber declarado se marchó a las Américas.

A pesar de todo su interés, el orador no logró excitar la ira de nadie contra ese buen rapabarbas. Dijo lo que había visto y lo que había escuchado. Luego ofreciéronle una rica peluquería en el Uruguay y allí se marchó. Por lo demás, sus palabras, escritas quedaron y nadie supo desmentirlas.

En resumiadas cuentas, el orador, frío, insincero, falso, apelando a la triquiñuela, falso de atrevimiento para atacar al Tribunal militar que condenó a Ferrer, sin probar nada, y menos una cosa definitiva, fué cansando la atención de la Cámara, la frustró; hizo que los conservadores sonrieran ante la mezquindad del ataque.

Después de haber hablado el Sr. Soriano, Ferrer sigue bien muerto. Es difícil, por lo demás, levantar ese difunto. A Ferrer lo condenó un Tribunal de caballeros, es verdad. Pero a Ferrer lo había condenado previamente toda una gran ciudad vilipendiada, todo un país a quien la hidalgüía espiritual y el instinto de conservación habían hecho crispár los puños.

La jornada de hoy ha sido una derrota para los radicales, una horrenda y aplastante derrota. El gorrillo, ingenio, quiso plantificarse alas de buitre; no pudo sostenerlas con su cuerpo chiquito y cayó al suelo brutalmente.

En el suelo queda el Sr. Soriano, revoloteando, alicado, como un torpe murciélago...

ARTEMIO

EN SEVILLA

Los Reyes y Gasset.

Sevilla 27.—En el expreso llegó el Sr. Gasset acompañado de su secretario, siendo recibido en la estación por las autoridades, Comisiones de la Junta de obras del puerto, de la Junta de riegos del Guadalquivir, de ingenieros industriales, Universidad, y los diputados a Cortes que están actualmente aquí.

Después de saludarles a todos, marchó el ministro en automóvil al Gobierno civil, donde se hospedará durante su estancia en esta capital.

El Rey, con el vizconde de Bermuy, marchó por la mañana en automóvil al encerradero del Espalmé, viendo encanajar los toros destinados a la corrida de la Prensa en Madrid.

Al regresar al Alcázar, encontró al Sr. Gasset que le estaba esperando. Juntos se dirigieron seguidamente a la

corra de Tablada, inspeccionando los trabajos. Mientras tanto, la Reina, en compañía de la duquesa de San Carlos y del duque de Santo Mauro, salió a pie de Palacio, entrando en el callejón de Santa María, donde estuvo admirando la Giraldá.

Continuó por las calles céntricas de la población, visitando varios establecimientos de antigüedades, donde adquirió un tríptico de plata antigua, un abanico de nácar y otros varios objetos.

En todo su paseo, siguió a la Soberana un numeroso público que la vitoreaba con entusiasmo.

Llegada a la Campana, subió la Reina en automóvil, regresando al Alcázar.

Con los Reyes almorzó el Sr. Gasset. A consecuencia del mal tiempo, se ha suspendido la partida de Polo que debía de jugarse esta tarde.

El encierro de los toros para la corrida de la Prensa. Conferencia.

Sevilla 27.—Hallándose el Rey presenciando el encierro de los toros que han de lidiarse en la corrida organizada por la Asociación de la Prensa de Madrid, decidió intervenir y, al efecto, montó en una jaca y abrazando una garrocha, encerró dos toros de Santa Coloma y tres de Benjumea. El público ovacionó al Monarca.

—Después del almuerzo conferenciaron el Rey y el ministro de Fomento durante dos horas, respecto a las obras de la corta de Tablada, los planes del ministro y los problemas de la emigración y los riegos.

—Por la tarde, pasó la familia real por distintos sitios.—FABA.

Hemos descubierto un respetable Panamá a las puertas de Casa. Trátase del testigo D. Arturo Soria explotado en la Ciudad Lineal. Pronto daremos en prosa morrocotuda la letra espeluznante de aquel motivo que amenizó nuestra infancia: "Panamá, rico Panamá", sólo que la música viene calcada en aires de Sierra Morena.

EL PROCESO FERRER

Un grano de mostaza

Pudiera haberse escrito en el subtítulo «Un grano de arena»; pero más recomendable es, por sus efectos refulsivos, un grano de mostaza, cuanto más que da la sensación también de las cosas infinitesimales, que es uno de los efectos que se persiguen.

Granos de arena ó de mostaza debemos arrastrar todos los españoles honrados para la formación del edificio en donde ha de ondear la bandera que proclame el desagravio de la Patria. Y si nos damos con ahínco á esa bendita tarea los que por haber vivido en extraño suelo en tiempo de la algarada anti-española, estamos mejor documentados, no hay duda de que de nuestro esfuerzo, del conjunto de aquellos granos simbólicos, surgirá más resplandeciente y definitiva la dignificación de España.

Porque no hay derecho para descastar ahora el pundonor de los españoles todos de la decisión del Tribunal militar que condenó a Ferrer, como con taimada hipocresía trátase de efectuar. En el extranjero ni se han andado nunca ni se andarán jamás con esas distinciones, para el extranjero todo lo que lleva nombre español es responsable de la ejecución de Ferrer. Todo compatriota honrado debe hacerse solidario, sin ambages ni tibiezos, del fallo justísimo de aquel Tribunal, compuesto de militares pundonorosos. Será ese el modo más honrado y patriótico de contestar a las calumnias infames. Fuera de España el nombre de Ferrer es sinónimo, porque así lo ha querido la demagogia universal, nuestra eterna enemiga, de antispañolismo rabioso. ¿Se puede contemplar tal injusticia con tranquilidad?

A Ferrer sólo se le puede ostentar como símbolo de un antispañolismo que discrepa de la laboriosidad, la lealtad y la franqueza que, gracias a Dios, aún abundan en nuestra Patria.

Quiera El que me equivoque; pero es tan acomodaticio, ha echado tan hondas raíces la leyenda, que aunque resplandezca en los debates, como resplandecerá la justicia del Tribunal militar, y aunque una vez más quede probada la mediocre inteligencia y la delincuencia vulgar de aquel leader de la dinamita y la tea, fuera de España seguirá siendo el nombre de Ferrer señuelo de adelante y civilización, y el nombre de España representación de atraso y barbarie. Estamos tan escarmentados...

Y es el caso que no hubo reparos en elegir para la agitación aquella el escenario encharcado por la sangre de la más bárbara aherrojación política. Casi todas las naciones tomaron plaza en la comparsa del farisísmo universal. En pueblos conturbados por un odioso caciquismo, enardecido el aire por una tiranía incivil, en donde lo anómalo es no tener antecedentes penales, por efecto de aquella opresión asfixiante, abrióse la válvula a las prociadades y á los insultos y hubimos de sufrir tamaña afrenta por culpa de los malvados que desde España jalebaban á los estultos que en el extranjero nos insultaban.

¿Qué efecto de civilización consoladora, si era éste el que se perseguía, podíase ofrecer en pueblos invalidados por toda función soberana por treinta años de oligarquía, en los que se alzaba la voz de algún degenerado, haciendo blanco á un poder extranjero de su impotente furia? ¿No se dió el caso apuntado en naciones de América, ligadas á nosotros por vínculos estrechos, que debieron ser óbice á esos exabruptos?

Buena la hicieron para la concordia estos demagogos españoles comprometidos en el mito. Pusieron nuestro nombre á merced de la ira de cuatro emucos. ¿Qué podrían decir para justificar su criminal conducta?

GARIN

EL "ARGONAUTA" En los submarinos es muy difícil la respiración

Tolón 27.—La movilización de las flotillas de torpederos y submarinos, que ha terminado esta tarde, ha sido señalada por un grave accidente ocurrido á bordo del Argonauta. Este submarino, sumergido durante once horas, se vió obligado á subir á la superficie por consecuencia de haberse producido desprendimientos de gases deletéreos que produjeron un coñipienzo de asfixia en uno de los tripulantes. Este, después de emplear mucho tiempo en prodigarle cuidados, ha podido reaccionar.

Hace algunos días han ocurrido otros dos casos idénticos, aunque de menos gravedad, á bordo del Gay-Lussac.

CRÓNICA

Alma argentina

Me voy convenciendo de que para hablar, con conocimiento de causa, de un país, no es imprescindible haberlo visto. Cada día me convengo más también de que muchos viven en una ciudad sin enterarse nunca de lo que hay y ocurre en ella. La graciosísima vulgaridad, «ha entrado en Madrid; pero Madrid no ha entrado en él», que se le aplica al pateto que al cabo de larga existencia cortesana sigue con el pelo de la dehesa, tiene un hondo y alto, un verdadero sentido.

¡Oh, la enorme y bella filosofía de los dichos vulgares! Comentando y glosando todos los refranes que inventó el vulgo, yo pienso en escribir pronto, cuando tenga tiempo, uno de los libros menos inútiles de cuantos hasta entonces hayan visto la luz.

Como sabéis—y esto motiva el precedente, divagador y breve prómbulo—la mayor parte de las referencias que de América del Sur, principalmente de la Argentina, nos traen los españoles que tornan de visitar aquellas tierras y los hispano-americanos que vienen á hacernos la visita, son casi siempre incompletas y aun faltas de exactitud.

Lo cual quiere decir que así como no debemos fiarnos de las aparencias, tampoco de las referencias debemos fiarnos. Así, pues, los que apenas hemos salido de la corte, y esto para ir alguna vez á Jeteate, al Escorial ó á Aranjuez, bien podemos permitirnos la libertad, dando rienda suelta á la imaginación, de hablar de países remotos en los que no estuvimos.

De este modo, el mundo seguirá estando al revés; ya que hay cronistas que se pasan la vida en el extranjero, en Berlín ó en Londres, por ejemplo, y de todo no enteran menos de lo que acontece en Londres ó en Berlín.

Una de las mayores inexactitudes que, sin necesidad de haber ido á la Argentina, se puede destruir, es la de que en Buenos Aires sólo hay espíritu mercantil y financiero, muerto absolutamente para el arte, para la literatura, para el periodismo, para todo lo que significa exquisitez de sentimiento y pureza de intelectualidad.

Un joven periodista bonaerense que acaba de llegar á Madrid en busca de colaboradores para una nueva Revista, asegurábelo el otro día muy formalmente: —Allí no se escribe ni se lee apenas. Apenas hay acción. Se desdeña la literatura. No se hace caso del arte.

E inmediatamente mostrábelo el tercer número de su Revista, en el cual, después de haber perdido muy poca plata en el primero, y poquísima, casi ninguna, en el segundo, habían obtenido unos cuantos centenares de pesos de utilidad.

Una Revista sólo artístico-literaria que

ni siquiera tiene que recurrir, cual nuestro Nuevo Mundo ó nuestro Blanco y Negro, á la frívola información fotográfica de un boqueté ó de unos Juegos florales, y que gana dinero al tercer número de su publicación, es una cosa estrepanda y un caso asombroso que no pueden darse más que en un país espiritual y culto—pensaba yo.—¿Dónde está, pues, y en qué consiste el atraso, en este sentido, de aquel país?

El camarada y yo continuamos hojeando la Revista. El iba informándome. A pesar de no estar mucho mejor presentada que la Ilustración Española y Americana de la corte, en Buenos Aires se vendía á dos pesos y medio el ejemplar. Allí—eso sí—se pagaba bien este género de publicaciones. Además, cuatro paginas de la Revista que teníamos delante aparecían llenas de una doble columna de nombres de industriales, de comerciantes, de agricultores, de abogados, de médicos argentinos, que generosamente dabar veinticinco pesos al año, en calidad de protectores entusiastas y desinteresados, para levantar el desarrollo de la publicación.

Luego la leyenda era insostenible. En la Argentina palpaba un ansia de belleza, de bien, de verdad, tan grande y vehemente como en el pueblo más artista de Europa; más grande aún que en España, donde toda publicación de arte ó de literatura nace, entre la indiferencia popular y el desdén de los poderosos, irremisiblemente condenada á una vida desastrosa y á una segura muerte.

Podrá no haber allí aún, por falta material de tiempo, un arte propio, peculiarísimo, clásico, nacional. Pero sin duda alguna se está formando, y pronto no necesitarán buscar entre nosotros sus colaboradores.

Pues un pueblo donde un comerciante de tejidos ó un vendedor de embutidos se apresura, además de dar su anuncio, á regalar veinticinco pesos anuales á cualquier Revista que aparece; un pueblo que rápidamente simpatiza con todo lo que es ó quiere ser de belleza, ilustración, esparcimiento y adelanto espiritual; un pueblo así, es inteligente, es soñador, no es prosaico.

Y es, sobre todo, inmensamente rico.

ADOLFO RUBIO.

Aragón pide airadamente el libro culto de la remolacha. El Gobierno contesta con evasivas. Aragón amenaza con la llegada de 3.000 baturos á Madrid. El Gobierno toma en consideración una enmienda de Romeo que satisfice á medias sus aspiraciones. Aragón, ante la tardanza, vuelve á enfurecerse y el Gobierno promete. Total, agua de carrajas. Un consejo de EL DEBATE: ¡Zaragozanós, á Madrid ó al charco!

SINIESTRO MARITIMO

El temporal.

Londres 27.—A consecuencia del temporal que reina por aquellas costas, ha encaillado cerca de Scilly el vapor español Septiembre, de 2.000 toneladas, perteneciente á la Compañía Bilbaína de Navegación.

Logró salvarse la tripulación. Se teme que las olas destrocen totalmente el buque.

Los inflaperros dijeron ayer que estaba Madrid abarrotado de correspondientes extranjeros, ávidos de asistir á las sesiones del proceso Ferrer. Ni uno solo compareció. Y se explica, porque para injuriar á España por telegramo les sobra con Lerroux, Sallias, Azzati, Iglesias, etc., y siempre se ahorran los gastos de viaje, ya que la comisión no se la perdonan estos radicalqtes que hasta en poner precio á su traición se parecen á los Judas de menor cuantía.

LOS "ZAERS"

Los franceses en Fez conferencian con el Sultán

Tánger 27.—Noticias oficiales recibidas de Fez anuncian que el cónsul de Francia dió comunicación, el día 21, á Muley Hafid de los acuerdos del Gobierno francés respecto al castigo de los autores de la emboscada de Merchuch (14 de Enero último).

Contestó el Sultán que, sin esperar su llegada á Rabat, iba á tomar las medidas necesarias para capturar á los culpables del atentado. Inmediatamente dió orden de prohibir la concurrencia de los zaers á los mercados del Imperio.

Por otra parte comunican desde Casablanca, con fecha de hoy, que la noticia de la próxima llegada de refuerzos franceses ha producido saludable efecto entre las kabilas de la Chaouí, particularmente entre los Ahlalif, quienes antes demostraban hostilidad hacia los Medrakas y manifestaban ahora sentimientos favorables á la causa francesa.

Según un telegrama de "La Epoca", la Guardia civil se vió en la necesidad de detener en Calatayud á la policía, por creerla complicada en un robo. ¡Anda buena la clase!

Consejo de ministros

A las diez de la mañana de ayer, se han reunido en Gobernación los ministros para celebrar el anunciado Consejo, al que asistieron todos, excepción hecha del Sr. Gasset, que se encuentra en Sevilla, para donde salió en el expreso de anteañoche, según dijimos en nuestro número de ayer.

El Consejo terminó á la una, manifestando á la salida que se había acordado el arriendo de una casa destinada á Correos, en Huesca, y otra con análogo fin, en Burgos.

Se autorizó el canje de condecoraciones de Beneficencia por grandes cruces de esta clase, á los Sres Ordoxe, Avevilla, D. Rafael Benavente y D. Rafael Valenzuela.

También se acordó la concesión de la gran cruz de Beneficencia al súbdito argentino D. Vicente Sánchez Pando, por la construcción de un hospital á sus expensas.

Se despacharon otros expedientes, entre ellos, uno autorizando al ministro de Hacienda para sacar á concurso la adquisición de un papel especial para Aduanas, y al ministro de Marina, para que se efectuete el dragado del Arsenal de la Carraca.

Este expediente último quedó, sin embargo, pendiente hasta que el ministro de Hacienda despache el crédito necesario que importa dicha obra.

El Sr. Alonso Castriello leyó el proyecto que acaba de terminar referente á la nueva organización de las Islas Canarias, que fué aprobado en principio.

También se leyó el cuestionario de la ley de Asociaciones, que será sometido á las Cortes, el cual fué aprobado hasta la mitad.

En el próximo Consejo que se celebre, continuará el estudio del resto del proyecto.

Se estudiaron algunos de los proyectos de Hacienda, sin recaer acuerdo por lo avanzado de la hora; y por último se cambiaron impresiones sobre los debates del proceso Ferrer, cuya discusión comenzó ayer á primera hora de la tarde en el Congreso.

Y nada más dijo á los periodistas el ministro de la Gobernación.

LA BOLA DE NIEVE



SORIANO.—Esto ha tomado demasiadas proporciones. De aquí no pasamos. CANALEJAS.—Si, sí; y veréis cuando salga el sol, cómo todo se queda en agua.

Niuen las fiestas del cincuentenario de la Unidad italiana

Roma 27.—Durante la ceremonia que bajo la presidencia de los Reyes se celebró esta mañana en el Capitolio, para conmemorar el cincuentenario de la Unidad italiana, pronunciaron discursos los presidentes de la Cámara de diputados y del Senado y el alcalde de Roma...

Al retirarse los Soberanos con sus hijos, fueron aclamados con gran entusiasmo por el inmenso gentío que se apiñaba todo a lo largo del trayecto hasta el Quirinal y en los alrededores de éste.

La población toda arde en entusiasmo, reinando por doquiera bullicio y alegría, favoreciendo la general animación el esplendor de un sol primaveral.

La Exposición de Bellas Artes. Roma 27.—El Rey ha presidido esta tarde la inauguración de la Exposición internacional de Bellas Artes.

REPARTO DE PREMIOS

Comité femenino de higiene popular

Ayer se celebró en el salón de sesiones del Ayuntamiento el mensual reparto de premios entre las familias de la clase trabajadora que se han hecho acreedoras a ello por el aseo de sus personas y el de sus viviendas.

Presidió el caritativo acto la marquesa de Villamagna, acompañada de doña Sofía Casanova, presidenta y alma de esta Sociedad; la señora de Angalla, las señoras de Ramón y Cajal y de Butzlowski y el alcalde, señor Francisco Rodríguez.

MOSAICO TELEGRÁFICO

En la Cámara francesa.

París 27.—La Cámara ha adoptado por 429 votos contra 74, otras dos dozas partes del presupuesto de 1911, que sigue todavía discutiéndose.

En el Parlamento austriaco.

Viena 27.—Se han prorrogado las sesiones del Parlamento austriaco.

Dimisión.

San Petersburgo 27.—El Sr. Gontchakoff ha dimitido el cargo de presidente de la Duma, para protestar contra la prórroga de dicha Asamblea por tres días y a del Consejo del Imperio por igual período de tiempo.

Nuevos "zemvos".

San Petersburgo 27.—Hoy ha sido prorrogada, con el texto adoptado por la Duma, la ley creando zemvos (Municipios en seis provincias de Rusia occidental (Ponia).

Asenso.

París 27.—El comandante Mangin, encargado de la sabida misión en Fez, ha sido ascendido a teniente coronel.

La nota china.

Pekín 27.—Es oficial ya el que la Nota china, en contestación a la enviada por Rusia, acepta francamente las reivindicaciones de esta última.

El Banco de Vizcaya y el Banco de Bilbao, disipan a sangre y fuego el depósito de alhajas y dinero de un multimillonario vasco fallecido en el Perú, y todo por cobrar la enorme comisión. Nada. Lucha de pulpos.

TRIBUNALES

Caducidad de un derecho.

En la parroquia de Santiago, de Bilbao, se fundó en 1718 una capellanía por D. Ignacio de Zornoza, expidiéndose a su favor una lámina de 5 por 100, no negociable, por los bienes dotales que la constituían.

En 1876, el administrador de la capellanía pidió la conversión de la lámina y el abono de intereses. La Dirección de la Deuda declaró caducado el derecho en 1883, publicándose el acuerdo en la Gaceta.

Más tarde, a petición del obispo de Vitoria, a cuya diócesis pertenecía la capellanía, se le informó de esa caducidad, aunque sin carácter de notificación.

Y aquí entra la cuestión jurídica que ha de fallar la Sala tercera del Supremo. La mera inserción del acuerdo en la Gaceta, ¿es una notificación suficiente para hacer firme y consentido el acuerdo de caducidad? En el caso de que esa notificación fuera defectuosa, ¿queda subsanada por la información posterior que se le hizo al representante del obispo?

La planteó ayer letrado tan distinguido como el Sr. Argente (D. Baldomero), a nombre del administrador de capellanías vacantes en la diócesis de Vitoria, recurriendo contra la sentencia del Tribunal gubernativo de Hacienda, que se decidió por la afirmativa.

Contra esta sentencia se alegaron los preceptos de la ley de Julio de 1869, sobre caducidad de créditos contra el Estado y de la instrucción de 6 de Diciembre del mismo año, para la ejecución de aquella ley; la ley de bases para el procedimiento económico administrativo de 1881, así como la necesidad del cumplimiento estricto de todas las formalidades establecidas para un trámite como el de la notificación de un acuerdo de pérdida del derecho, formalidades que son la garantía del acreedor.

Hurto importante.

En la Sección cuarta de la Audiencia empujó ayer a verse la causa incoada por el delito de hurto contra Generosa Tomás, María del Carmen Ruiz y Rafael Matías, a los cuales denunció el perjudicado D. José Muñoz del Castillo.

A este señor le fueron sustraídos metálico, alhajas y ropas por valor de 23.579 pesetas y 75 centimos.

Los procesados negaron en sus declaraciones ser autores del hecho delictivo. Hubo en la sesión de ayer dos detalles dignos de mención. Fué uno de ellos la declaración del Sr. Muñoz del Castillo, que se prolongó durante dos horas, a causa del deseo de puntualizar extraordinariamente que manifestaron los letrados defensores.

El pobre señor salió de la Sala completamente mareado por el vivo torrente de preguntas, y protestando con estas frases: —¡Vaya una pesadilla! ¡Después de todo lo que me ha pasado!

El otro fué la presencia en estrados de un testigo que intervino en las diligencias practicadas para la busca y captura de los autores de la sustracción y que, detallando cuanto hizo en tal sentido, daba detalles que por su incongruencia y su vis cómica, hicieron reír grandemente al público, que sin poderlo evitar, recordó a los personajes del saladísimo Taboada.

Actúan en este juicio el fiscal Sr. Cardenal, el acusador privado Sr. Gavilán y los letrados defensores Sres. Aragón y Edo. Hoy continuará la vista con la declaración de dos testigos que no comparecieron ayer.

Después informarán los testigos, a no ser que en la modificación de conclusiones se reitere la acusación, que no sería ciertamente ninguna enomidad, a juzgar por el resultado negativo de las pruebas.

LICENCIADO VARGUILLAS

Rodrigo Soriano, que tuvo momentos del discurso de ayer en que llegó a paracerse persona, ya la hizo buena. Seguramente que hoy no le faltarán camaradas dispuestos a decirle que se pasó al oro de la reacción, porque aquí, a los atibos de sentido común, se los acostumbra a llamar ráfagas de obscurantismo.

MAPA-MUNDI

Arza p'arriba.

Tengo el gusto de presentar a ustedes a la señorita Bullock-Worman, bella ciudadana de la libre América, alpinista rabiosa, que sube por montañas y vericuetos con la misma facilidad con que cualquiera de nosotros podemos pasear por las avenidas del Retiro, único sitio donde las Compañías poderosas no han hecho sus peligrosas zanjias y trincheras.

Esta americana, que ha ascendido más que Eugenio Montero, hace tres años subió a un pico del Himalaya, bautizado con el detonante nombre de Nun-Kun, colocado, según parece, a 7.200 metros sobre el nivel del mar.

Fué después a su pueblo, y como allí ya se conocían sus peligrosas hazañas, todo eran aplausos y banquetes. Total, que la niña se puso tonta y empezó a creer de buena fe que a ella no la había vencido ni la vencería nadie en cuestiones de altura.

Y vino aquello de no tratarse más que con la aristocracia, por ser la clase alta de la sociedad, y de no conceder su saludo más que a los aeronautas, aviadores y acróbatas.

Pero he aquí que pronto cayó la pobre, no de su burro, sino de su Himalaya, porque cuando más orgullosa estaba de sus proezas surgió otra hembra, miss Annie Peck, con el cuento de que ella había picado mucho más alto, puesto que, sin darse tanta importancia ni hablar tanto, había subido al Huáscaras, pico de la cordillera de los Andes, en el Perú, colocado a 7.300 metros.

Que sí, que no, que qué sé yo, comienzan las dos señoras a charlar de sus méritos, y huelga decir lo que hablabrían, siendo del sexo débil.

A la Bullock-Worman la acudió una idea salvadora. La de poner en duda los 7.300 metros del Huáscaras. Y en busca de la verdad se fué derecha al insigne geógrafo M. Schwader, el cual, previendo que ante la declaración exacta de la altura pudiera peligrar el moño de una de las dos damas, dió una respuesta de esas para todos los gustos.

Con lo cual la tozuda americana se dedicó a organizar una Comisión científica que, provista de aparatos de absoluta precisión, se trasladase a las alturas peruanas con el fin de obtener al milímetro la situación del Huáscaras.

Se formó un presupuesto. Este subió a un pique. Nada más natural. Era cuestión de analogía con el asunto. Llegaba a la cifra de 65.000 francos.

—¡Como si fueran sesenta y cinco millones!— dijo la terca.

Y plan pianito, se largaron a los Andes el geógrafo M. de Larmina y una colección de gémetras, con aparatos, papel, lapiceros, un metro de los que se venden en la Puerta del Sol... y el resto de los 65.000 francos.

Varios meses tardó en regresar la expedición. Pero cuando regresó trajo una buena noticia para la empresaria. El Huáscaras era una miserable colina, un cerriño, un montón de arena, una ensaimada. No tenía más que 6.763 metros y 17 centímetros.

—¡Huáscaras!— exclamó la Peck.—Me ha dejado chiquita.

Y se derrumbó, avergonzada de su derrota.

—¡Que mal ha hecho! ¿Por qué no se prepara, como hizo su rival, otros 65.000 francos y un regimiento de sabios, y ordena tomar la medida al Nun-Kun?

PETTIT

En cuarta plana

VIDA PARLAMENTARIA

SESIONES DE CORTES

CONGRESO

(SESIÓN DEL DÍA 27 DE MARZO DE 1911)

El escuño del Sr. Soriano está cubierto de legajos, cartas y documentos. Nos asusta pensar si el Sr. Soriano será tan osado que nos atormente con su lectura.

En tal caso, el próximo lunes aún continuará en el uso de la palabra.

En el escuño del Sr. Amado se ven también varios tomos de Jurisprudencia.

Esto se me va a decir.

Así las cosas se abre la sesión a las cuatro menos cuarto, bajo la presidencia del conde de Romanones, estando los escuños atestados de señores diputados.

En el banco azul los Sres. Canalejas, García Prieto y Cobian.

Se lee el acta de la última sesión, que se aprueba y se concede la palabra al Sr. Soriano. (Expectación.)

EL DEBATE FERRER

El señor SORIANO: Explicado el objeto de la interpelación pido que se aclare bien el concepto parlamentario del debate, para evitar discusiones que distraigan.

El conde de ROMANONES dice que el reglamento de la Cámara explica con toda amplitud el alcance de todo debate.

El secretario lee con este objeto los artículos 152 y 162 del reglamento de la Cámara, en los que se manifiesta que sólo podrá ser interpelado por los señores diputados el Gobierno.

El señor SORIANO: Entonces voy a estar dentro del reglamento, porque voy a interpellar al Gobierno para solicitar de él la revisión del proceso Ferrer.

Explica a continuación su interés de intervenir en este asunto.

Dice que después de haber leído con detenimiento el proceso impreso, ha sacado la convicción de que el fusilamiento de Ferrer ha sido anormal y extraño, lo cual le obliga a repetir una vez más el calificativo que lanzó un día de excitación política, en voz alta, contra un ex ministro conservador.

Promete discutir con gran seriedad, para evitar todo ataque personal y toda molestia que no sea política.

Dice que nunca ha tolerado que con la idea republicana se encubrieran delitos y atentados repugnantes. Siempre la dinamita y el puntal han estado alejados de toda idea sana, noble y generosa.

Así, pues, no soy sospechoso al hablar aquí de la semana sangrienta.

Defiendo a Ferrer porque con él se ha hecho una gran injusticia.

Si mañana se hiciera lo mismo con un enemigo político mío, me levantaría también a defenderle.

No lo hago, como alguien ha dicho, para desprestigar a España ante los extranjeros. Lo hago para que resplandezca la verdad. Y no hay mayor patriotismo que la verdad.

Entrando ya de lleno en el asunto del debate, dice que el proceso Ferrer que ha costado tanto tiempo en imprimir y que los diputados apenas han podido leer en dos meses, fué estudiado en cuatro horas por el Juzgado. En dicho tiempo no lo tuvieron suficiente para leer tantos miles de folios como componen el citado proceso.

Bastaría esto solo—añade,—para ver la ligereza con que se obró en cuestión tan delicada.

Hablando del procedimiento de los Consejos de guerra, cita el caso de que en una entrevista que celebró el por aquella época ministro de la Gobernación, Sr. La Cierva, con un periodista inglés, dijo aquel que entre los Tribunales ordinarios y los militares no había diferencia.

El periodista inglés, al conocer el proceso Ferrer, hizo ver al Sr. La Cierva que aquellas declaraciones no eran ciertas, porque el Tribunal militar había obrado de muy distinta manera a la que es costumbre en los Tribunales ordinarios.

Ahí está, por ejemplo, el caso del defensor, quien dice que no se le permitió presentar determinados testigos.

El señor AMADO: ¡No decía la verdad! (Rumores.)

El señor SORIANO: No me interrumpa su señoría, porque no se puede dirigir ahora al Sr. Soriano antiguo. Ya he dicho que en este debate voy a ser otro y, por lo tanto, siendo otro mi plan parlamentario, no contestaré a su señoría.

Lee, después, artículos del Código militar, en los cuales se define el delito de rebelión y sedición.

Por la calificación que el fiscal hace de los sucesos de Barcelona, se deduce que por el hecho de estar viva la República, se intenta destronar al Rey (Rumores).

Añade que, según el fiscal, al movimiento revolucionario catalán se dió carácter de guerra civil. Lee, para demostrar que no fué eso cierto, una sentencia del Tribunal Supremo, en la que se explica la organización que han de tener los grupos para constituir partidas de guerra civil. Para lo cual necesitan estar dirigidos por un general y gran número de oficiales (Rumores).

No osáis, señores diputados, porque eso lo dice el Tribunal Supremo en la sentencia a que me refiero. (Siguen los rumores.)

Restablecido éste sigue hablando el señor Soriano.

Dice que, aun suponiendo que fueran ciertas todas las acusaciones que se quieren acumular en el proceso, demostrado queda que impugna el fiscal, Ferrer sólo podría ser castigado por un delito de inducción a la sedición. Hasta aquí el proceso.

—¿Cómo, pues, no se ajustó la condena de Ferrer a los artículos del Código militar?— Esa ha sido—añade—la intervención meramente política del Gobierno conservador.

Alude a los ex gobernadores de Barcelona que se sientan en la Cámara, para que hablen en el debate y, especialmente, al Sr. Ossorio y Gallardo, del cual dice que quiere hacer un merecido elogio.

En efecto, el Sr. Ossorio fué la única autoridad que dijo que los delitos cometidos durante los sucesos, como demuestra en un libro recientemente publicado, no debían ser llevados al Juzgado militar.

Es más, que el propio Sr. Ossorio manifiesta en el libro que aquellos motivos no tuvieron jefes, cabeza ni dirección.

Una medida que avanzaba, iba perdiendo interés su argumentación.

Se ve a las claras que en este menaseado asunto nada queda ya por decir.

El Sr. Soriano, por muchos esfuerzos que hace, no encuentra ya ninguna novedad que comunicar a la Cámara.

A cada nuevo comentario el debate languidece más.

La Cámara llega a fatigarse. Decididamente, los curiosos han sufrido enorme decepción.

El pleito está perdido.

—¡Ah!—se me olvidaba decir que la legión de periodistas extranjeros que, según un colega, habían llegado para asistir a las sesiones no se han visto por parte alguna.

Pasados los diez minutos, se reanuda la sesión.

La Cámara está menos animada.

En el banco azul está sólo el ministro de Hacienda.

Lee algunos párrafos del libro del Sr. Ossorio y Gallardo.

En uno de ellos dice: —«Pero en Barcelona el que habla de una personal que prepare revoluciones no sabe lo que se dice.»

En otro párrafo se prepara la revolución, porque siempre está preparada.

En aquellos sucesos influyeron dos factores: la huelga general y el movimiento anarquista. Ni una ni otra cosa eran preparación del momento ni obedecían a instigación de persona determinada.

(Entraron en el salón los Sres. Canalejas y García Prieto.)

Esto lo dice el Sr. Ossorio, al que hay que creer, porque ha sido testigo presencial de los sucesos.

¿En qué situación quedará S. S. (al señor Ossorio) si no mantiene aquí lo que públicamente ha dicho en letras de molde?

Añade que la voz del Sr. Ossorio es la mayor condenación que puede hacerse de la obra del Sr. Cierva y del Sr. Maura.

Dice después que la tramitación del proceso Ferrer fué manifestamente equivocada.

EL PRESIDENTE le llama al orden, haciéndole ver que se va a internar por un camino perpendicular.

El señor SORIANO: Bien sé yo que la interpretación de las leyes es muy discutible, y por ello no me podré llamar al orden su señoría. Yo no discutiré las leyes, pero su aplicación, sí.

Entra a detallar los documentos que se encontraron en casa de Ferrer en los registros policíacos.

En ninguno de ellos se halló carta ni papel comprometedor. Había sólo algunos documentos políticos sin interés y sacos rebosados de cartita familiar. (Rumores.)

Me alegro que me interrumpáis, porque así desvaneceré energicamente ciertas especies prosladas por vosotros respecto a los lazos de cariño que unían a Ferrer con su familia.

Habéis querido presentar a Ferrer como un salvaje, sin amor hacia sus parientes, por que, en efecto, alguna nube empañaba las relaciones de comunidad con su familia, y las cartas halladas en su domicilio demuestran precisamente lo contrario.

Explica luego, paso por paso, lo que hizo Ferrer durante los días que duraron los sangrientos sucesos.

Llega un momento en que se pierde la pista de Ferrer.

Salte entonces un barbero, muy elogiado por el fiscal, y dice que vio a Ferrer arregando a las masas.

Hasta se le quiere conceder una cruz a este testigo de ciudadanía que ha cumplido sus deberes de ciudadano. (Rumores.)

Pues bien, este testigo no celebra cargo con Ferrer. Este testigo no es citado por el juez. Y, sobre todo, cuando sospecha que puede ser llamado a declarar, desaparece con rumbo a América.

(La Cámara en estos momentos está animadísima y expectante.)

El Sr. Soriano cita los nombres de los otros testigos que delataron a Ferrer, y dice que ninguno de ellos merezca crédito, por ser ó enemigos políticos, personales ó gentes sin valor que hacen las relaciones por escrito y huyen cuando se les llama para que se presenten a los jueces.

EL PRESIDENTE le advierte que han terminado las horas reglamentarias.

El señor SORIANO pide que, como todavía le queda mucho por decir, se le reserve para mañana el uso de la palabra.

Así se hace, y se entra en la

ORDEN DEL DIA

(La Cámara, como obediendo a un conjuro, se queda totalmente vacía.)

ORDEN DEL DIA

EXACCIONES LOCALES

Continúa el debate sobre el proyecto de exacciones locales.

En el banco azul, el ministro de Instrucción pública.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor POLO y PEYROLON pregunta al ministro de Instrucción pública si es cierto que el director general de Instrucción primaria ha salido a recorrer nueve distritos con unas dietas de 50 pesetas, y llama a esto despillarlo.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA protesta de que se acuse de despillarlo y de largueza en la inversión del presupuesto. El Sr. Altamira va a recorrer, no nueve, sino diez distritos universitarios, y va con objeto de plantear la reforma de graduación y desdoblamiento de escuelas. Las dietas que ha llevado siempre esta clase de inspectores han sido de cien pesetas.

El Sr. Altamira lleva sólo 50 pesetas. ¿A qué, pues, tanta lava y hablar de despillarlo? (Risas.)

Rectifican ambos oradores.

El general OCHANDO entrega a la Mesa una carta de los vigilantes del Cuerpo de Prisiones, en que piden mejoras en sus haberes y en sus derechos pasivos.

El señor FERNANDEZ PRIDA, refiriéndose a la Junta del Instituto del material científico, recientemente creado, pregunta al ministro de Instrucción pública por qué entre los vocales que forman dicha Junta no figuran representantes de algunas Facultades, ni de los Institutos de segunda enseñanza, ni de otros centros de enseñanza.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA: Al llegar al ministerio me encontré con un crédito para material científico, cuya distribución podía hacer como quisiera.

Preferí nombrar esa Junta, y al designar los que habían de componerla, no me fijé en que representaran a éste ó aquel Centro de enseñanza, sino en las personas, y procuré que reunieran estas tres condiciones: que fueran honorabilísimas, que tuvieran indiscutible autoridad científica y que desempeñaran gratuitamente el cargo.

No figuran, pues, en la Junta, a título de representantes de ningún Centro ni Facultad, sino porque son ellos, porque se llaman Ramón y Cajal, Mondéjar y Pelayo, Menéndez Pidal, Hinojosa, etc. Tenga además su señoría presente que si en dicha Junta hubieran de estar representados todos los organismos de enseñanza, la Junta sería interminable.

Al señor FERNANDEZ PRIDA no le satisfacen las explicaciones del ministro de Instrucción pública, e insiste en que, dado lo completo de la Junta, ésta no podrá llenar cumplidamente sus deberes, pues no podrá conocer las necesidades de todas las Facultades y Centros de enseñanza.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA: Para eso todas las Facultades y Centros de enseñanza exporndrán a la Junta sus necesidades.

Si a pesar de esto veo que la Junta no puede llenar debidamente su cometido, rectifico.

El señor PEÑA dirige al ministro de Gracia y Justicia un ruego encaminado a que se haga público el incidente jurisdiccional que se suscitó entre los Tribunales de Justicia ordinario y los de Guerra con motivo de la instrucción del proceso por el atentado de Moral.

Declara que hace esta petición por si se presenta en el Senado el debate sobre el proceso Ferrer, que hoy empieza en el Congreso.

EL PRESIDENTE promete trasladar el ruego del Sr. Peña al ministro de Gracia y Justicia.

ORDEN DEL DIA

EL SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO

Continúa la discusión del proyecto de reclutamiento.

Se pone a debate la base adicional del proyecto.

El señor SANCHEZ DE TOCA defiende una base adicional, encaminada al cumplimiento del art. 83 de la Constitución.

Examina el orador el espíritu de dicho artículo, para deducir que después de la promulgación de la ley de reclutamiento no es posible dar aplicación a aquel precepto, pues ya no hay que pensar en que las Cortes fijen en cada año las fuerzas permanentes de mar y tierra.

La contesta, por la Comisión, el señor PEÑA y rectifican ambos oradores.

Queda desechada la base adicional del señor SANCHEZ DE TOCA, y se acepta otra del señor LUACES.

A la totalidad de la base adicional formula algunas observaciones el general OCHANDO, contestándole el ministro de la GUERRA. Es aprobada la base.

El dictamen queda sobre la mesa para su votación definitiva.

OTROS ASUNTOS

Se da lectura de una proposición de ley del señor obispo de Jaca sobre prórroga de plazo para asiento de derechos reales en los Registros de la propiedad, que su autor apoya breve y elocuentemente, siendo tomada en consideración.

Así se acuerda, y pasa a la Comisión correspondiente.

Se aprueba un dictamen de la Comisión de actos autorizando al senador Sr. Malfonado para sustituir parte de los valores con que acreditó su aptitud legal al ser admitido al ejercicio del cargo de senador.

Se levanta la sesión a las cinco y media.

Los radicales pidieron que la ley de jurisdicciones fuese abolida. En un reciente Consejo de ministros se abordó la idea. El general Aznar, por una vez, estuvo gallardo, presentando su dimisión y la de todos los capitanes generales. La idea ha quedado deshecha.

Es más fácil retar al Vaticano que al Ejército, ¿verdad, señores ministros?

INFORMACION MILITAR

Ha fallecido en León el teniente coronel del regimiento de Infantería de Burgos D. Rafael Posada.

Se le concede el retiro, al teniente coronel de la Guardia civil D. Ricardo Guindalán Ria, al segundo teniente de la escala de reserva de dicho Instituto D. Francisco Pérez Fernández y al comandante de Caballería D. Mariano Sierra Alonso.

Ha sido destinado a la primera sección de la Escuela Central de Tiro, el capitán de Artillería D. Pedro Aragonés Linares.

Se le ha concedido Real Hecencia para contraer matrimonio al capitán de Infantería D. Ricardo Martín Pinilla.

Hoy publica el Diario Oficial las propuestas de destinos de Veterinaria y de Sanidad Militar.

Queda en situación de excedente el teniente coronel de la Guardia civil D. Federico Samperdo Arias, nombrado jefe de Seguridad de Barcelona.

El capitán de Carabineros D. Ignacio Valle Chiniestra, que se hallaba en situación de reemplazo, por enfermo, vuelve a activo por haberse restablecido.

La sesión de ayer tarde en el Congreso

Expectación y precauciones

Para asistir a la sesión de

POLITICA

El Senado aprueba la ley del servicio militar obligatorio.

En la sesión celebrada ayer por el Senado, después de apoyar una enmienda del ex ministro Sr. Sánchez de Toca...

El gobernador civil de Lugo.

Llegó a Madrid el gobernador civil de Lugo, D. Erasmo Rodríguez Blanco.

El director general de Penales.

Ha regresado de Barcelona, el director general de Penales, Sr. Navarro Reverter.

Petición de un senador.

El senador y consejero togado del Supremo de Guerra y Marina Sr. Peña, ha pedido que se remita a las Cámaras...

Consejo de ministros.

Es probable que mañana se reúnan los ministros en Consejo, como preparatorio del que ha de celebrarse el jueves próximo...

Regreso de Gasset.

Mañana, en el expreso de Andalucía, regresará a Madrid el ministro de Fomento, Sr. Gasset.

Proposición de ley sobre el nombramiento de magistrados del Supremo.

El diputado de la mayoría D. Pablo Ramos ha presentado al Congreso...

Servicio de comunicaciones marítimas con Canarias.

En el ministerio de Fomento se ha celebrado ayer el concurso anunciado para la adjudicación del servicio interinsular de comunicaciones marítimas de Canarias.

CONGRESO EUCARÍSTICO INTERNACIONAL

Durante los días en que ha de verificarse este Congreso, y especialmente mañana miércoles, habrá confesores en las parroquias de iglesias de Religiosos...

En San Antonio de los Alemanes, ídem, ídem. En la Real iglesia de Calatravas, ídem, ídem...

En la Real iglesia de Calatravas, ídem, ídem. La misa y oficio divino son de San Juan Crisóstomo, con rito semidoble y color blanco...

En el templo de San Sebastián, ídem, ídem. En San Ignacio. Espíritu Santo: Adoración nocturna. Turno: Nuestra Señora de la Almudena.

Tarjetas y accesorios.—Para los que deseen contribuir al Congreso ó tomar parte en el mismo, habrá dos clases de tarjetas...

a) Tarjeta de congressista, que costará 15 pesetas y dará derecho á asistir á todos los actos del Congreso y á recibir gratis la insignia correspondiente...

b) Tarjeta de congressista asistente, que costará cinco pesetas y dará derecho á asistir á todos los actos del Congreso y á recibir gratuitamente la insignia del mismo.

Para disfrutar de las rebajas y beneficios otorgados por las Compañías de ferrocarriles será indispensable la presentación de la tarjeta de congressista...

Los que no tengan tarjetas de congressistas podrán adquirir la Cúfia especial del Congreso al precio de 2,75 pesetas y la Cúfia al de 10 pesetas.

Los pedidos de tarjetas de las dos clases se harán á los delegados de la Comisión ejecutiva del Congreso en cada una de las capitales de las diócesis...

Los pedidos de tarjetas de las dos clases se harán á los delegados de la Comisión ejecutiva del Congreso en cada una de las capitales de las diócesis...

Los que prefirieran el envío por correo abonarán un sobreprecio de 0,50 pesetas para franqueo. A los congressistas que le notará la entrega en sus respectivas tarjetas.

Los señores sacerdotes que hayan solicitado antes del 31 de Mayo designación de altar para celebrar durante la época del Congreso, recogerán en la misma oficina una tarjeta especial que se les facilitará gratis.

Remesas de fondos.

Se verificarán por conducto de las Sucursales del Banco de España, en las que podrán hacerse las entregas para abonar en Madrid en la cuenta corriente del Congreso Eucarístico...

Por regla general, las Compañías han concedido la aplicación de tarifas que implican una rebaja superior al 50 por 100 en trayectos largos, y aproximadamente á este tanto por ciento en trayectos cortos.

Sólo tendrán derecho á disfrutar de las rebajas rebajas los congressistas.

Hospedajes.—La Junta nacional organizadora procurará que los Preclados extranjeros sean alojados en casas particulares.

La misma Junta, de acuerdo con las Asociaciones de dueños de hoteles de Madrid, facilitará todas las noticias é informes que se le pidan respecto de hospedajes y cuidará, en cuanto sea posible, de preparar alojamientos á precios muy reducidos para los congressistas de posición modesta.

Certamen.—Como se ha hecho en los Congresos Eucarísticos españoles, la correspondiente Subcomisión, por encargo de la Junta, organiza un Certamen, que se celebrará bajo las condiciones que por separado se consignan.

Trajés.—Siguiendo costumbre establecida en anteriores Congresos internacionales, se advierte:

1.º Que para la procesión y demás actos religiosos que lo requieran, los señores eclesiásticos se servirán traer roquete, sobreceliz ó hábito de coro.

2.º Que para las audiencias, recepciones y ceremonias presididas por su excelencia el Cardenal Legado, se recomendará á las señoras que lleven mantilla negra y á los caballeros que asistan en traje de etiqueta ó de uniforme.

Informaciones.—Se facilitarán á todos los que las deseen en las oficinas de la Junta organizadora del Congreso, que son las mismas del Centro Eucarístico de España, Barco, 20.

DE BARCELONA A MADRID

MONEDEROS FALSOS DETENIDOS

Los llamados duros sevillanos, resultan ahora con acento catalán.

El Sr. Maqueda, simpático inspector de la brigada especial, con los agentes á sus órdenes Víctor García Calvo y Antonio Vega...

Los agentes de esta brigada se hallan siempre mezclados en todo asunto de interés y sus manos son las encargadas de detener á los ladrones hábiles, á los falsificadores y monederos, digámonos así, de algún renombre.

Anteayer cayó en sus manos el apache único que ha podido detener la policía española. Ayer mañana eran también apresados por ellos unos viajeros de moneda ilegítima.

Hace algún tiempo, un comerciante de la calle de Ferraz denunció á los agentes señores Vega y García Calvo que una criada de la vecindad acostumbraba á darle de cuando en cuando, en pago de los géneros que le llevaba, monedas de á cinco pesetas que él consideraba ilegítimas.

Desde este momento se estableció un servicio especial cerca del comercio del Sr. Lapena, que así se le nombre del denunciante, y se advirtió que en adelante recibiría cuantas monedas de esa clase se le entregaran por la moneda sospechosa.

La doméstica, cuyo nombre es Elvira Andrea, volvió á la tienda sin sospechar alguna y entregó el duro ilegítimo, que por esta vez no le fué rechazado.

Rodeada de estrecha vigilancia, nada anormal se notó en su conducta, pero se supo que prestaba sus servicios en la casa n.º 15 de la calle de Ferraz, domicilio de D. Isaac Gutiérrez, doña Felisa Moreno y doña Guillerma Retana.

Los agentes encargados de la vigilancia especial de Elvira notaron gran efervescencia en la casa desde febrero pasado. La doméstica fué varias veces á la calle de Eloy Gonzalo, núm. 11, domicilio de D. Antonio Retana, en cuya casa viven también varios parientes de la mujer de D. Antonio.

El Sr. Maqueda, dándole á este servicio toda la importancia que verdaderamente tiene, auxiliado por el desde hace días inspector Sr. Vega y el agente García Calvo, puso gran empeño en desentrañar el asunto.

Algunos días después de lo que queda relatado se supo que uno de los individuos sospechosos se había visto comprometido en una reclamación sobre la legitimidad de la moneda entregada en un comercio.

Elvira Andrea y ese individuo, el día 15 de febrero estuvieron en la Catedral haciendo algunas compras, cuyos pagos satisficieron como siempre, con monedas de duro.

El acompañante debía ser el alma del negocio, á juzgar por su actividad é importante participación en las gestiones más interesantes. Visitaba con frecuencia á D. Antonio Retana, empleado del Monte de Piedad en una de sus sucursales.

El 17, ó sea los dos días, salieron juntos Retana y el individuo en cuestión del domicilio del primero. A poco se separaron y el cilio marchó á la calle de Ciudad Rodrigo. Entró en una platería y compró seis kilos de plata.

Se estrechó más la vigilancia ante este indicio, y al fin se supo que se llamaba Pedro Betoret, que se titulaba viajante de comercio, y que vivía con su cuñada, Catalina Miguel, en el paseo de Santa María de la Cabeza, núm. 6.

Betoret, que sostenía frecuentes entrevistas con gente de malos antecedentes, compró también en las subastas del Monte gran número de cubiertos y objetos de plata.

De Barcelona á Madrid. De Madrid á Barcelona.

Un nuevo personaje entra en escena el día 19. Su procedencia es Barcelona; y su nombre, Francisco Crespi. Las pocas horas que estuvo en Madrid las pasó en la casa de Betoret.

En el caso de Betoret se le vio en otro que el de llevarse la plata comprada días antes por Betoret.

En el Credit Lyonnais. A los pocos días del viaje de Crespi á la corte, Betoret se dirigió una mañana al Credit Lyonnais. El Sr. Maqueda, que le seguía de cerca, entró también. El Betoret se dirigió á una de las ventanillas y dijo iba á depositar un ingreso de 1.500 pesetas para su cuenta corriente en Barcelona. El dinero iba todo en monedas de una y dos pesetas.

—¿Su nombre? preguntó el empleado. —Francisco Crespi, repuso Betoret. Todo esto llegó á noticias del Sr. Maqueda.

Con kilómetro. Betoret, que, como su socio Crespi, tenía kilómetro para él y su familia, marchó á poco á Barcelona. Su viaje fué rapidísimo, y á su regreso visitó varias veces á los de la calle de Eloy Gonzalo. Mejor dicho, se vieron en la calle, porque Betoret no subía nunca á esta casa, de la que nos ocuparemos más adelante.

El día del actual Betoret adquirió más cantidad de plata. A los pocos días, Crespi apareció nuevamente en Madrid. A su regreso, no iba solo. El Sr. Maqueda dispuso que los señores Vega y García le siguieran en su viaje.

Como dato interesante citaremos que el chico que llevaba el portamantas á Crespi desde la casa de Betoret á la estación tuvo que detenerse varias veces en el camino. Sin duda detente de él iba la plata adquirida por su corresponsal en la corte. También dimos que la mujer de Betoret ha hecho algún viaje á Barcelona y que á su regreso traía quizá las monedas de su industria.

El último viaje de Betoret. Hace unos días Betoret salió para la capital catalana. Todo estaba dispuesto desde ayer y la detención se había acordado á su regreso.

Anteayer, después que el Sr. Maqueda detuvo al apache en la Carretera de San Jerónimo, dispuso que los Sres. Vega y García Calvo fueran á la estación del Mediodía, á esperar la llegada del rápido, por si en él iba Betoret. Esto no se verificó, y ayer mañana, tal y como se esperaba, al detenerse en la estación el tren de Barcelona, bajó el Sr. Betoret.

Apenas puso el pie en el estribo se le acercó el Sr. Maqueda, deteniéndole. Betoret no pudo dominar su enojo.

Conducido á la Inspección de la estación, fué minuciosamente registrado.

Debajo del chaleco, que es de los corrientes, y en saquitos pequeños, se le encontraron 700 monedas de cinco pesetas, de cuño ilegítimo. La fecha de la emisión era la de 1890.

La red cruzó sus ramas. Como todo estaba dispuesto para el momento, apenas Betoret cayó en las expertas manos del Sr. Maqueda, se telegrafaba á Barcelona.

lona, para la detención allí del Francisco Crespi, y se cursaban las órdenes oportunas para la captura de todos los directos ó indirectamente complicados en el asunto.

El Juzgado de guardia recibía á poco varios detenidos y empezaban las actuaciones.

Los detenidos declaran. Todos han negado de un modo rotundo su participación y han afirmado no conocer ni á Betoret ni á Crespi.

Como más importante, y aunque éste no sea el orden con que hayan prestado sus declaraciones, alzájase primero la de Pedro Betoret, por ser, después de Crespi, el principal de todos.

Pedro Betoret es natural de Villamarchante, casado y tiene cincuenta y cinco años.

Dijo que se dedica á viajar como profesión, representando algunos artículos. Con este objeto hace frecuentes viajes á Barcelona, á la vuelta de uno de los cuales ha sido detenido.

Afirma que hallándose el otro día en la Ciudad Condal tomando un refresco en un café se le acercó un individuo alto, moreno, sin sepa dar más señas de él, pues ignora su nombre, profesión y domicilio, y le dijo que puesto que venía á Madrid, si quería, podía hacerle un gran favor, por lo que además recibiría una gratificación de 100 pesetas. Trábase de traer á Madrid una cantidad de dinero en plata.

Aceptó Betoret y el desconocido dió sus instrucciones concretas. Al llegar á esta Betoret debía dirigirse al café de Levante, donde vería á un individuo que en el brazo derecho llevaría una franja de iranela negra, como signo de luto. Se le acercaría y le enseñaría el individuo de la franja una tarjeta igual á la que él le exhibía en aquel momento.

A éste había de entregar los duros y de éste había de recibir las 100 pesetas de gratificación.

Como al llegar aquí fui detenido, no sé más de esto.

El individuo—dijo—tenía una estatura regular, pelo negro, aparente unos cuarenta años de edad y vestía elegantemente. Tal vez—insinuó maliciosamente—algunos interesados en aparentar un servicio extraordinario, lo haya preparado y fingido todo.

Si sus suavidades y astucias, ni sus toscas maldicias, han convencido al señor juez de guardia.

Estalnia Miguel Ramón es la cuñada de Betoret, tiene 21 años, es soltera y vive en el número 15, segundo derecho. Lleva siete años en la misma casa donde está destinada como de la familia, hasta el extremo de no cobrar salario.

Dice que iba á la tienda de La Peña como á otras varias y que no se dedica á expendir moneda falsa. Sus visitas á D. Antonio Retana nada tienen de particular, pues dicho señor es hermano de su ama. Afirma que su identidad no le ha regulado ningunos procedimientos, y que años atrás de un negocio como consecuencia de un asunto que definió un ilustre jurista, fallecido.

Guillerma Retana Moreno, su madre doña Felisa y D. Isaac, amos de Elvira, han negado toda intervención en el suceso, afirmando cuanto ha declarado su sirviente.

A la hora de cerrar nuestra edición, el Juzgado había terminado sus trabajos preliminares.

Aún no se tienen noticias de Barcelona. Si como es de esperar, el servicio que se ha realizado en Barcelona lo mismo que aquí á estas horas se sabrá ya dónde estaba la fábrica de duros que con el nombre de sevillanos vienen infestando el comercio nacional.

Al menos ya sabemos una cosa: que estos duros tienen acento catalán.

UN INCENDIO

Peletería ardiendo. Anoche, á las once y media, se declaró un violento incendio en la casa n.º 18 de la calle del Carmen.

En los bajos del edificio, que es propiedad del señor marqués de Valderrazo, hay establecida una pelatería, de la que es dueño Antonio Fernández.

El fuego se inició en el establecimiento y tomó desde el primer momento un incremento grande.

Las pérdidas son de importancia, pues asientan, según lo calculado en los primeros momentos, á unas 20 ó 25.000 pesetas.

El edificio estaba asegurado.

IMPRESIONES FINANCIERAS

Pasada ya la impresión producida por los discursos del Sr. Urzáiz, se notó en las sesiones de Cortes un decaimiento tan acentuado, que no parece sino que nada haya de importancia que discutir, siendo tantos y tan graves los problemas que se resuelven y estando, como está, la atmósfera política tan cargada como quizá esta la causa? Quien sabe, pero nada más regular que así sea, que esa calma de hoy sea aparente, sea presagio de tormenta para mañana, pues, en verdad, nunca fué tan difícil la situación como lo es en estos momentos, nunca pesaron sobre los Gobiernos tantas cosas y de tan difícil solución como las que hoy pesan sobre los débiles hombros de Canalejas y los suyos.

Entre las notas de actualidad figuran la cuestión de Marruecos, que de nuevo empieza á nublar; las peticiones de los cultivadores de remolacha, también asunto este de gran importancia; los consumos, la ley de exacciones locales, y, por último, el proceso Ferrer.

De todas estas cuestiones, las que más interesan por hoy á la Bolsa son la de Marruecos y la de los remolacheros; la primera dará mucho juego seguramente, pero como los efectos de la segunda se sentirán más pronto, ó mejor dicho, ya empiezan á sentirse, de ésta procuraremos ocuparnos.

Los remolacheros aragoneses, después de celebrar una manifestación á la que acudieron unos 8 ó 10.000 labradores, entregaron al gobernador civil de Zaragoza un escrito con las siguientes condiciones:

- 1.º Derogación de la ley Osma.

2.º Protesta contra los fabricantes por el bajo precio de la remolacha, y

3.º Solicitar del Gobierno un margen protector para otros cultivos.

Luego de entregado este escrito, se celebró un mitin al aire libre, en el que se pronunciaron discursos de violentos términos contra el trust azucarero, acordándose luego rescindir los contratos que los labradores tienen pactados con los fabricantes y, por último, devolver las semillas recibidas para la siembra.

Como se ve, la actitud de los remolacheros es verdaderamente grave, habiendo en sus pretensiones algo que no es tan fácil hacerse como ellos creen, ó sea la derogación de la ley Osma, pues á pesar de haberles prometido el Sr. Canalejas que sería derogada dicha ley, á fin de evitar una manifestación que tenían los remolacheros preparada, ésta no puede hacerse sin que lo aprueben las Cortes, y como al derogar dicha ley se perjudicaría grandemente á los capitalistas interesados en el trust azucarero, de aquí que el asunto requiera más cuidado del que algunos creen, pues si los agricultores tienen razón y deben ser atendidos, esto debe hacerse en forma que no perjudique á los accionistas de la Sociedad general, azucarera, que también son españoles y tienen derecho á que el Gobierno vele por sus intereses.

Sobre este particular procuran informarnos debidamente, y en mi próximo artículo pondré al corriente á mis lectores de todo cuanto suceda en este asunto, á fin de que aquellos que estén interesados en este negocio sepan á qué atenerse.

Aparte lo dicho, que, como es natural, produjeron algún revuelo, la Bolsa sigue tan desanimada como en semanas anteriores, esperando siempre la deseada crisis, que nunca llega, pero que á diario se anuncia, siendo esta la causa de que los ciertes se mantengan y hasta consiguen alguna mejora. El contado se sostiene muy firme, sin duda por el cebo del cupón, y el fin de mes, siguiendo á éste, nunca aventajándole; la doble, al próximo, oscila entre 10 y 12 céntimos, siendo creencia general que ante el poco margen que hay, los bollistas entregarán papel á la liquidación.

En los demás valores, el movimiento es casi nulo, operándose bastante, pero en continua baja, las azucareras, que á causa del conflicto remolachero, y ante el temor de lo que pueda suceder, llevan perdidos algunos enteros, cerrando por fin las preferentes á 47,50, á 13 las ordinarias y á 80,75 las obligaciones, siendo de suponer que la baja sigue, por ser el miedo mucho.

En el correo del Río de la Plata se nota algo más de movimiento, sin que por esto mejore su situación, que viene de ser la materia, es que los esfuerzos de los interesados, á pesar de ser muchos, ya no logran, como en otra época, seducir al mercado. ¡Les han comido!

En general, el negocio, escaso, y el mercado, á la expectativa de lo que pueda ocurrir; esperemos otra semana y veremos qué sucede, pero sin olvidar que la situación actual es difícilísima.

LUIS BALTRAN FERRES

EL CORREO DE ZARAGOZA

TREN DESPEÑADO

Barcelona 28.—El correo de Zaragoza, que salió á las seis y cincuenta de la tarde, descarriló en el kilómetro 340, entre Zaragoza y Vía de Caballs, á causa de un desprendimiento de tierra. Se sabe que se despeñaron la máquina, el furgón, un coche de tercera y el coche-corros.

Han salido trenes de socorro de Tarrasa, Manresa y Barcelona.

Se ignora el número de víctimas, caso de que las haya.—Fabra.

La Bolsa

FONDOS PÚBLICOS Día 24. Día 27.

4 por 100 perpetuo interior. Fin corriente 84 45 84 50. Fin próximo 84 60 84 70.

Al castaño. Sario F de 50.000 pesetas nominales... 84 60 84 60. D de 25.000 »... 84 65 84 70. D de 12.500 »... 85 13 85 18. C de 5.000 »... 85 60 87 30. B de 2.500 »... 87 30 90 00. A de 500 »... 87 35 90 00. G y H de 100 y 200 nominales... 87 25 90 00. En diferentes series... 87 30 90 00.

4 por 100 amortizable. Sario E de 50.000 pesetas nominales... 00 00 00 00. D de 12.500 »... 00 00 00 00. C de 5.000 »... 92 92 92 92. B de 2.500 »... 92 92 92 92. A de 500 »... 92 92 92 92. En diferentes series... 92 92 92 92.

5 por 100 amortizable. Sario F de 50.000 pesetas nominales... 00 00 00 00. E de 25.000 »... 101 58 101 58. D de 12.500 »... 101 58 101 58. C de 5.000 »... 101 58 101 58. B de 2.500 »... 101 58 101 58. A de 500 »... 101 58 101 58. En diferentes series... 101 58 101 58.

Bancos y Sociedades. Cédulas hipotecarias á 4 por 100... 102 00 102 00. Acciones del Banco de España... 450 00 451 00. Id. de la Compañía A. de Tabacos... 325 00 325 00. Id. del Banco Hipotecario... 262 00 262 00. Id. de Castilla... 600 00 600 00. Id. del Hispano-Americano... 600 00 600 00. Id. del Español de Crédito... 126 00 126 00. Id. del Río de la Plata... 487 00 488 00. Id. del Central... 400 00 400 00. Sociedades preferentes... 00 00 00 00. Id. ordinarias... 00 00 15 00. Id. obligaciones... 82 00 82 75.

Otros valores. Comp.ª Gral. Mad.ª de Electricidad... 00 00 85 00. Sociedad Eléctrica de Chamberi... 00 00 00 00. Id. id. id. obligaciones... 00 00 00 00. Electricidad Médicis de Madrid... 00 00 00 00. Compañía Peninsular de Telefones... 00 00 00 00. Compañía de Isabel II... 00 00 00 00. Construcciones metálicas... 00 00 00 00. Ferrocarril de Valladolid á Ariza... 00 00 00 00. Unión de Explosivos... 00 00 00 00. Obligaciones Diputación Provincial... 00 00 00 00. Soc.ª Ed. de España.—Fudador... 00 00 00 00. Id. id.—Ordinarias... 00 00 00 00. Compañía Mad.ª de Urbanización... 00 00 00 00.

Ayuntamiento de Madrid. Obligaciones de 250 pesetas... 00 00 60 00. Id. de Franzer y Compañía... 00 00 70 00. Id. por remitas... 00 00 00 00. Id. por extracciones del interior... 07 00 00 00. Id. id. en el ensauche... 00 00 00 00.

Cambios sobre el extranjero. París, á la vista... 8 15 8 15. Londres, á la vista... 27 12 27 43.

NOTICIAS

Nuestro querido amigo el cultísimo director del Instituto de Toledo, D. Ventura Reyes, delegado para instruir expediente con motivo de algunas denuncias y con relación al tiempo en que fué director de aquella Normal el Sr. Sánchez Morate, ha devuelto las diligencias practicadas activamente y no ha encontrado justificados los cargos que al parecer, se hacían al difunto veterano en la enseñanza Sr. Sánchez Morate (q. e. p. d.).

Créese probable que en el mes próximo se publique la convocatoria de oficiales de Telegrafos.

Fomento de las Artes.—La conferencia que en esta Sociedad había de dar anoche el señor vizconde de Eza fué suspendida á causa del mal tiempo.

INDISPENSABLE A LOS VIAJEROS Y HOMBRES DE NEGOCIOS ADOPTADOS DE REAL ORDEN... CURAN INMEDIATAMENTE como ningún otro medicamento... vomitos y diarreas de los tísicos, de los viejos, de los niños, Cólera, Tifus, Disenteria, Vómitos de las embarazadas y de los niños Catarros y Úlceras del Estómago y piroxis con erupitos féltidos... SALICILATOS DE VIVAS PEREZ en pastillas y papelos

Junta Nacional Española de los Congresos Marianos Internacionales... SI ESO NO SON APACHES, LO PARECEN... San Sebastián 27.—En las inmediaciones de Enguita fué agredido Antonio Turco por Juan Ugarte, produciéndose graves heridas en la cabeza con una palanqueta.

ESPECTACULOS PARA HOY... ESPAÑOL.—A las cinco.—Concierto por el Cuarteto Español. A las nueve.—Plaza artístico-literaria. PRINCESA.—A las cinco y treinta.—Yo pose un pica en Flandes.—La cena de las burles. A las nueve.—(Popular).—Primavera en otoño. COMEDIA.—A las nueve.—Sherlock Holmes. LARA.—A las seis y treinta.—Canción de cuna (doble). A las nueve y treinta.—La fuerza bruta.—Canción de cuna (doble). APOLO.—A las seis y treinta.—El trust de los tonos.—El moctre.—La patita chica.—A vida ó no vida. COMICO.—A las seis.—A muerte ó á vida ó la cuela de las coquetas (tres actos).—Gustos que me reocen sales (doble). A las diez.—Los visajes de Gulliver (tres actos, especial).

IMPRESA Y ESTEROTIPIA 37, SAN MARCOS, 37

Religiosas

SANTOS Y CULTOS DE HOY. San Sixto III, Papa; San Esperanza, obispo; San Guatrano, rey; y los Santos mártires Prisco, Mado, Alejandro, Cástor, Doroteo, Rogato y Susceso.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de Nuestra Señora de Covadonga, iglesia del Asilo de Santa Susana (calles de Pedro Heredia y Alejandro González, Venetas del Espíritu Santo), habrá misa solamente á las diez, y por la tarde, á las seis, estación, rosario, sermón y preces, terminando con la reserva.

En la Real Congregación de Esclavos, por la mañana, á las once, misa rezada y rosario, y á las doce, comida á 40 mujeres pobres.

En el Santísimo Cristo, en San Ginés, al anochecer, ejercicios con sermón, que dirá D. Miguel Barragan.

En la iglesia parroquial de San Andrés culto á San Antonio; por la mañana, á las ocho, misa de comunión y ejercicio del Santo.

En San Antonio de los Alemanes, ídem, ídem. En la Real iglesia de Calatravas, ídem, ídem, misa de comunión y ejercicio.

La misa y oficio divino son de San Juan Crisóstomo, con rito semidoble y color blanco. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Misericordia en San Sebastián; del Hénar, en los Donados, ó de Begona, en San Ignacio.

Espíritu Santo: Adoración nocturna. Turno: Nuestra Señora de la Almudena. (Este periódico se publica con censura.)

Vease en cuarta plana el anuncio ANTES DE COMPRAR

La cuestión de Marruecos

Lo que dice un ministro alemán. Berlín 27.—Contestando á una pregunta en la reunión de la Comisión parlamentaria del presupuesto, declaró el Sr. Kinderlein Wachter, ministro de Negocios Extranjeros, que no se trataba, de ningún modo, de abandonar el acta de Algeiras, por cuanto existe precisamente este convenio para impedir que Marruecos pasé bajo el dominio de cualquier potencia.

«El respeto á lo pactado en Algeiras»añadió el ministro, «constituye la base de cuantos pourparlers se han entablado hasta ahora acerca de Marruecos.»

TARRAGONA

¿Ande el derribo! Tarragona 27.—Con asistencia de las autoridades, del juez de instrucción y del director del Penal de la

“Metalúrgica Madrileña”, Barquillo, núm. 28.

“LÁMPARA TÁNTALO” DE FILAMENTO METÁLICO (exclusiva)

Antes de comprar máquinas parlantes conozcáuse nuestros aparatos SINFONIA, los mejores, más elegantes y baratos. Venta al detall y precio especial para revendedores. Enorme surtido en discos de aguja y PATHE. Bocinas de madera, diafragmas y adaptaciones para tocar en los aparatos PATHE los discos de aguja. Discos de El conde de Luxemburgo.

Juan Carrara é Hijos

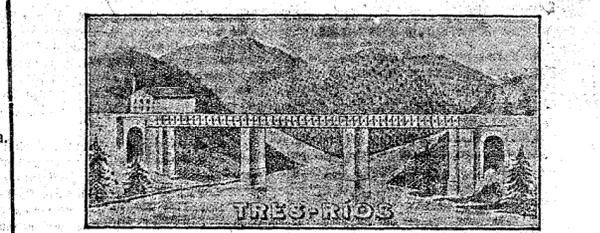
CALLE REAL, GIBRALTAR
Agencia de vapores trasatlánticos para el Brasil y la Argentina
Servicio de las importantes líneas postales italianas
“ITALIA” y la “LIGURE BRASILIANA”

BODEGAS GALLEGAS VINOS FINOS DE MESA

Pedro Romero y Hermanos PEARES, Orense
Marca registrada “Tres Ríos”
Premiados con Medallas de Oro en las Exposiciones de Santiago, 1909; Valencia, 1910 y Buenos Aires, 1911.

Agua de Colonia SANTO DOMINGO DE ALQUEZAR. ES EL PERFUME MAS FINO Y PERMANENTE COMO NINGUNO OTRO DEL MUNDO. Es higiénica y antiséptica por excelencia.

Para RIO JANEIRO, Santos y Buenos Aires, el día 4
El “Bologna” (Vapor correo de doble hélice).



De Venta en Madrid: Tiendas de Colonias de Adriano Alvarez, Barquillo, 3.—Cerro Hermanos, Infantas, 27.—Cooperativa de la Prensa, Libertad, 17.—Santiago Marino, Goya, 14.—Francisco Carrera, Serrano, 24.—Antonio Cereijo, Caballero de Gracia, 6.—Matias Sanz, Pez, 5.—Aquilino Hernandez, Luna, 2.—Doña Gracia Salas, San Berna do, 66.—Antonio Ruiz, Preciados, 64 y principales Hoteles y Restaurants.

Para Santos y Buenos Aires, el paquete postal,
“Rio Amazonas”
De la Ligure Brasiliense; se espera en Gibraltar el día 10 de Abril, y saldrá el mismo día.

CIGARRILLOS CARMINATIVOS. Eficaces para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos Cigarrillos con Melisa, Terpinol, Esencia de Pino Marítimo, Mentol, Guayacol y hejas de Coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro.

SALGADO. QUIEN SE FIJE EN LOS PRECIOS Y ARTICULOS DE ESTA CASA será Cliente seguro. VENTA EXCLUSIVA en EXTRA PLANO O OGLAS. TELEFONOS 3000. CARMEN 28.

De la Compañia Italia; se espera en Gibraltar el día 25 de Abril, y saldrá el mismo día. Para Rio Janeiro, Santos y Buenos Aires, el paquete postal,
“Toscana”
De la Compañia Italia; se espera en Gibraltar el día 9 de Mayo, y saldrá el mismo día. (Estos vapores no tocan en ningún puerto español).

Muebles DE OCASION. Tuberias de acero usadas para conductos de agua y vapor y para parrillas y cerdos. J. Rivera Vargas. SAN JUSTO, 1, MADRID. EL DEBATE. PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Admiten pasajeros de Cámara y de tercera clase. Los de Cámara, á precios equitativos. En tercera 175 pesetas.

Trato inmejorable, alumbrado eléctrico, pan y carne fresca y vino todo el viaje. Comida abundantísima, médico, medicinas y enfermería gratis. Deben venir provistos de la cédula personal para el desembarque en Buenos Aires.

TELÉGRAFO MARCONI. Para pasaje y más informes, acúdense á Juan Carrara é Hijos, calle Real, GIBRALTAR.

Ornamentos de iglesia GARCIA MUSTIELES. 34, Mayor, 34. Surtido especial en toda clase de artículos para el culto divino.

BILIOSOS. Esta preparación á base de Manzanilla Romana, es eficaz para limpiar el aparato digestivo y normalizar toda clase de desórdenes biliares. Como antibilioso no tiene rival en la terapéutica.

CHOCOLATE DE LA TRAPA. FABRICADO POR Los Religiosos Cistercienses. VULGO TRAPENSES. DE SAN ISIDRO EN VENTA DE BAÑOS.

BRONCES PARA IGLESIAS. EN LATÓN, BARNIZADO Y PLATEADO. Atriles, Cetros, Hisopos, Navetas, Calderillas, Ciriales, Hostiarrios, Sacras, Candeleros, Cruzes, Incensarios, Varas (pallo), Candelabros, Custodias, Lámparas, Vinajeras.

AGENCIA DE VAPORES TRASATLANTICOS J. Lucas Inossi é Hijos GIBRALTAR.

EMPORIO MUEBLES. ACTUALMENTE LA CASA DE MODA EN MADRID. Muchas son las circunstancias que se reúnen favorablemente para la gran venta de esta conocida Casa.

LUIS SERRANO. Paseo de Recoletos, 10, Madrid. Especialidad en extintores de incendios Kustos, aprobados y adquiridos por Cuerpo de Bomberos, Banco de España, Museos del Prado, Arte Moderno, Real Academia San Fernando, Palacio de la Infanta Isabel, Hotel Ritz, etc.

para Brasil, Montevideo, Buenos Aires, Estados Unidos de América, etc., etc. Admite para dichos puntos pasaje en primera, segunda, segunda económica y tercera clase, con salida desde Gibraltar.

FABRICA-ORBERIA DE SAN SEBASTIAN DE ORTIZ-ARAUS. ATOCHA, 55 (al lado de la iglesia), MADRID. CASA FUNDADA EN EL AÑO 1760.

Anuncios: E. Cortés, Jacometrezo, 50, Madrid.

Folleto de EL DEBATE (28)

Tigranate. MELATO HISTÓRICO DE LOS TIEMPOS DE JULIANO EL APOSTATA. Por el P. J. J. Franco. A los de Majencio con la puerta en las narices, cuando volvían deshechos para reponerse. El nos lo agradeció y acogió con grandes agasajos á nuestra juventud que corría á su campamento.

Entretanto, los cristianos, con la frente en tierra los unos, con los brazos extendidos los otros, adoraban aquel signo celeste. Y así, pasada más de una hora, el portentoso fué empuenequeándose poco á poco, se desvaneció y desapareció. Récuerdo que al volver á casa dije á mi padre:—Ya no hay que temer á Majencio y á Severo; la victoria es de Constantino.

Constantino me miró con su serena mirada de pies á cabeza, y profrío estas preciosas palabras:—Ya que lo quieres, además de esa merced, tendrá otra. Así, muchacho, estarás entre los cincuenta que en las batallas rodearán siempre á mi estandarte. ¡Qué día aquel, Tigranate mio! ¡qué momento! ¡aquél fué el comienzo de mi fortuna! (y aquí la voz de Plácido tomaba una energía febril): en Brescia, en Berona, me batí junto al lábaro, al lado de Constantino; en Roma... ¡Oh, Roma, cuna de mi fe! ¡Qué dulce es para mí tu recuerdo en este lecho de muerte!

(Se continuará.)